

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
ACTA

En la ciudad de Luján a los doce días del mes de julio de dos mil dieciocho se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión ordinaria contando con la presencia de los consejeros titulares: Eduardo Augusto PENON, María Begoña RIQUELME VIRGALA, Laura Beatriz Catalina DUVERNE, María Agustina ANSA, Esteban GIDEKEL, Luis Ángel CABADA, Daniela Giselle SANMARTINO, Carolina HERNÁNDEZ PEZZANI, y las consejeras suplentes: Silvia Mónica RAFFELLINI y Virginia Elizabeth SIMON.

A las 10 hs se inicia la sesión.

Preside la señora Directora Decana Dra. Elena Beatriz CRAIG.

1.- Acta de las sesión ordinaria del 26 de junio de 2018.

Su consideración se pospone para la próxima reunión del cuerpo.

2.- Incorporación de temas fuera del orden del día.

2.a.- Curso de posgrado "Técnicas de biología molecular aplicada a la genética animal" – Responsable Francisco Santos PANTUSO.

El Cuerpo aprueba su incorporación para tratamiento por unanimidad.

El Cuerpo acuerda tratar estos temas a continuación de los dictámenes de la Comisión Asesora Permanente Actividades Extracurriculares y de Posgrado.

3.- Informe de la Directora Decana

a. Se recuerda que al final de la sesión se proyectará el video de Nieves TAPIA sobre las funciones sustantivas de la Universidad.

b. Presupuesto: La situación está complicada ya que los servicios aumentan y el presupuesto asignado es el mismo que el del año pasado, no hubo actualización ni tampoco ningún refuerzo, seguramente va a cerrar en rojo.

A las 10.03 ingresa la consejera Milba Berenice PASARELLO.-----

c. DASMI: El Consejo Superior aprobó que una afiliada destine sus aportes a otra obra social, se están tomando las medidas para que esto se pueda llevar a cabo, pero el pasaje sera paulatino. Se estima demorará dos (2) años.

d. Carrera Ingeniería Agronómica: Se realizó la jornada de actualización para docentes con buena participación. La segunda jornada sera el 10 de agosto. Se está hablando con los coordinadores de Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Industrial a fin de replicarla también en estas carreras.

e. Concursos Ordinarios: En cuanto a concursos ordinarios se están tratando de establecer fecha para la evaluación de carrera docente para promover a Profesor Asociado de las docentes Alicia del Valle GALLO y Silvia Mónica RAFELLINI. Se conformaron las comisiones evaluadoras de los docentes Miguel Ángel TRUNZO y Jorge MIRACCO. Además se están sustanciando concursos ordinarios de docentes Auxiliares y de Ayudantes de Segunda.

e. Proyectos interdepartamentales: Los docentes del departamento intervienen en 21 de los 24 proyectos presentados. La evaluación se realizará mediante la elección de investigadores externos relacionados a las temáticas presentadas, se realizará un encuentro en la UNLu para la discusión del orden de mérito junto con representantes de los departamentos.

f. Convocatoria de proyectos de Investigadores en Formación: Los docentes del Departamento intervienen en 7 de los 35 proyectos presentados. La evaluación será similar a la de la convocatoria interdepartamental y en simultáneo.

g. Proyecto para la convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología, aunque aún no están las bases. Se prevé incorporar los ítems que quedaron fuera de la convocatoria anterior a esta nueva etapa.

h. Se envió la primer circular de las Jornadas de Ciencia, Tecnología y Extensión de la UNLU 2018. El envío de resúmenes será vía web y se solicitará un resumen por cada proyecto de

extensión y/o de investigación vigente. El cronograma tentativo está en la circular junto con los ejes temáticos.

i. Evaluación de los laboratorios: Se continúa con el relevamiento de los laboratorios, ya se han visitado los laboratorios de análisis sensorial, microbiología, protección vegetal, avanzado de alimentos, entre otros. El jueves será la última visita y se retomarán después del receso.

j. Sueldos: Se liquidó el adelanto a cuenta de futuros incrementos salariales con los haberes del mes de mayo. El adelanto es equivalente a un incremento del cinco por ciento (5%) del salario básico vigente de cada categoría al 1° de marzo de 2018.

k. ART: Se cambió de asegurador de PROVINCIA a GALENO, desde el 1° de junio se pueden retirar las credenciales por el Departamento de Personal.

l. Jubilaciones: En el mes de mayo se jubiló María Cristina COSTA y durante junio renunció a su cargo docente Teresa Adela GALLY.

m. IV Nivel: La convocatoria cerró el 30 de mayo. Hay 11 (once) inscriptos, hoy se tratarán los criterios para la selección de postulantes y asignación de los fondos remanentes de 2017, que asciende aproximadamente a \$ 60.000.-

n. Subsidios de investigación: Debido a las condiciones del pliego con el Banco Santander Río, la UNLu está limitada en la apertura de cuentas especiales, por lo que se están depositando los subsidios de investigación en la cuenta sueldo de los directores de proyecto. El impacto impositivo de esta alternativa versus la generación de nuevas cuentas, sería igual para el titular de la cuenta.

ñ. Reunión con los Presidentes de las CAPs: Solo la Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión y la de Formación de Recursos Humanos han enviado los aportes comprometidos en la reunión de abril.

o. Relevamiento de elementos de protección e indumentaria para campo/laboratorio: desde la Comisión Paritaria particular del sector docente llegó un pedido de relevamiento a fin de evaluar una posible compra. El mismo será canalizado a través de los Jefes de División, quienes deberán llenar una planilla confeccionada por la Secretaría Administrativa a tal fin.

4.- Dictámenes Comisiones Asesoras Permanentes.

a. Comisión Asesora Permanente de Docencia:

a.1. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario por dos cargos de Ayudantes de Segunda con carácter *ad honorem* en la Asignatura Meteorología Agrícola, División Agronomía Básica, a favor de los señores José Ignacio RAUSCH y Federico Germán QUINTEIRO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.2. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple en la Asignatura Transformación de Leche II, División Tecnología de Alimentos, a favor de la señora Sofía PIETRAFESA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.3. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso por un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple y un Ayudante de Segunda con carácter *ad honorem* en la Asignatura Microbiología de Alimentos, División Tecnología de Alimentos, a favor del señor Gabriel Eugenio GATTI y la señorita María Cecilia GALARZA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.4. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la Disciplina Tecnologías Aplicadas a los Procesos Industriales, División Tecnologías Industriales, a favor del señor Héctor MAZZEO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.5. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la Disciplina Recursos Naturales y Agrosistemas, División Agronomía Básica, a favor de la señora Alejandra Elena JIMENEZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.6. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Disciplina Recursos Naturales y Agrosistemas, División Agronomía Básica, a favor de la señora María Valeria WAGNER

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.7. Designación del señor Diego Gabriel GHELFI en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, en la asignatura Maquinaria Agrícola, División Agronomía Básica

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la propuesta de designación, contemplado en el Artículo 8° del Reglamento de Concursos de Ayudantes de Segunda. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.8. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Segunda con carácter *ad honorem* en la Asignatura Procesos Industriales II, División Tecnología de Alimentos, a favor de la señora Romina Lorena FAVARO

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.9. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la Disciplina Producción Vegetal, División Tecnología Agropecuaria, a favor de la señora Luciana MOSQUERA

Por Secretaría se informa que el dictamen no cuenta con los cinco (5) firmas que determina la reglamentación. El Cuerpo acuerda considerarlo como dictamen.

La consejera DUVERNE solicita se devuelva el dictamen a la Comisión Asesora Permanente de Docencia.

La consejera RAFELLINI aclara que el acta dictamen el jurado no establece los criterios por los cuales determina el orden de mérito. Propone como moción solicitar ampliación del dictamen.

La consejera SANMARTINO explica que de no aprobar el acta dictamen, la designación demoraría más de dos (2) meses y que la solución no está en solicitar ampliación de dictamen, que se debería trabajar desde otro lugar para que los jurados mejoren la redacción de las actas.

La consejera ANSA aclara que la señora MOSQUERA es quien ocupa el cargo.

La consejera RAFELLINI afirma que no hay decisiones tomadas y que este Consejo Directivo podría solicitar ampliación de dictamen.

El Vicedirector Decano Fabián MARCHESOTTI solicita la palabra para explicar que ante la consideración de las actas, el reglamento sólo prevé el vicio de procedimiento o la arbitrariedad manifiesta, y que el contenido del acta es patrimonio del jurado. Refuerza que se debe respetar la palabra del jurado y que además, hay que considerar que ni los aspirantes ni los representantes manifestaron disconformidad.

La consejera RAFELLINI pide que queden explícitos los fundamentos por los que se determinó el orden de mérito.

El consejero CABADA solicita que se lea el acta. Por Secretaría se da lectura al acta dictamen.

La consejera RAFELLINI hace la moción de solicitar ampliación de dictamen. La consejera DUVERNE apoya la moción.

El consejero CABADA recuerda que el jurado fue tratado y aprobado por este Cuerpo.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por seis (6) votos afirmativos, dos (2) votos negativos de las consejeras DUVERNE y RAFELLINI y tres (3) abstenciones de los consejeros CABADA, SIMON y PASARELLO.

a.10. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Disciplina **Recursos Naturales y Agrosistemas**, División Tecnologías Industriales, a favor del señor Gustavo IBARRA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la propuesta de designación. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.11. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la Disciplina Organización Industrial, División Tecnologías de Gestión, a favor de la señora Andrea Carolina SERRANO.

Por Secretaría se informa que el dictamen no cuentan con los cinco (5) firmas que determina la reglamentación. El Cuerpo acuerda considerarlo como dictamen.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad. La consejera RAFELLINI pide la palabra y advierte que en el acta no debería contener un perfil posible del cargo a cubrir, porque el perfil no figura en el llamado a concurso.

a.12. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva en la Disciplina Procesamiento y Conservación de Alimentos, División Tecnologías de Alimentos, a favor de la señora Silvia Beatriz CIRELLO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.13. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la Disciplina Tecnologías Informáticas, División Ingeniería Básica, a favor del señor Darío KIRYCZUN.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.14. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la Disciplina Física y Química aplicadas, División Ingeniería Básica, a favor del señor Jorge Lisandro FERRERO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.15. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la Disciplina Gestión de la Calidad, División Tecnologías de Gestión, a favor de la señora Nidia Beatriz LIEVENTAN.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.16 Comisión Evaluadora Carrera Docente Jorge MIRACCO y Miguel Ángel TRUNZO – División Tecnologías Industriales.

Por Secretaría se informa que el dictamen no cuentan con los cinco (5) firmas que determina la reglamentación. El Cuerpo acuerda considerarlo como dictamen.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la integración de las comisiones evaluadoras que intervendrán en la instancia de evaluación de docentes inscriptos en carrera docente que han solicitado promoción en la categoría de Profesor Asociado según el siguiente detalle:

DIVISIÓN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

DISCIPLINA: Tecnologías aplicadas a los servicios industriales. CARGO: Un (1) Profesor Asociado con dedicación Simple. ASPIRANTE: Miguel Ángel TRUNZO. Para prestar servicios en cualquiera de las asignaturas de la Disciplina, preferentemente en **INSTALACIONES TERMOMÉCANICAS**. Lugar: Sede Central y centros regionales. Jurado Titular: LIMA, Julio Luis, RICOBENE, Isabel Concepción, NOLASCO, Susana María. Jurado Suplente: MARCOVICH, Norma Esther, POLLIO, María Lucía. Representantes Consejo Directivo Departamental: Titular: MASSINO, Sergio Hernán. Suplente: BARONI, Francisco José. Representantes Docentes Auxiliares: Titular: GOROSTERRAZU, Ignacio. Suplente: COGO, José Gabriel. Representantes estudiantiles: Titular: PASARELLO, Milba Berenice. Suplente: SIMON, Virginia Elizabeth.

DISCIPLINA: Tecnologías aplicadas a los servicios industriales. CARGO: Un (1) Profesor Asociado con dedicación Simple. ASPIRANTE: Jorge Luis MIRACCO. Para prestar servicios en cualquiera de las asignaturas de la Disciplina, preferentemente en **INSTALACIONES INDUSTRIALES**. Lugar: Sede Central y centros regionales. Jurado Titular: LIMA, Julio Luis, RICOBENE, Isabel Concepción, NOLASCO, Susana María. Jurado Suplente: MARCOVICH, Norma Esther, POLLIO, María Lucía. Representantes Consejo Directivo Departamental: Titular: MASSINO, Sergio Hernán. Suplente: BARONI, Francisco José. Representantes Docentes Auxiliares: Titular: GOROSTERRAZU, Ignacio. Suplente: COGO, José Gabriel. Representantes estudiantiles: Titular: PASARELLO, Milba Berenice. Suplente: SIMON, Virginia Elizabeth.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

La consejera SANMARTINO en su carácter de Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento informa que se va a comenzar a trabajar con un plan de docencia, investigación y extensión a fin de trabajar en forma articulada.

b. Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión:

b.1. Informe de avance del proyecto de extensión "Integración de saberes de la producción avícola con la organización comunitaria orilleros"- Responsable Florencia María PROSDOCIMO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del mencionado informe de avance. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.2. Proyecto de asignatura "Práctica Profesional para estudiantes: visitas a locales de venta de carne minorista"- Responsable Jimena Olga MAZIERES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el mencionado proyecto de asignatura y su respectivo equipo de trabajo. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c. Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado:

Por Secretaría se informa que el dictamen no cuentan con los cinco (5) firmas que determina la reglamentación. El Cuerpo acuerda considerarlos como dictámenes.

c.1. Curso "Manejo del software Autocad para ingenieros – Responsable Luis Ángel CABADA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por diez (10) votos afirmativos y una (1) abstención del consejero CABADA.

c.2. Curso "Ingeniería de productos lácteos 2018" – Responsable Mariano MARCHINI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

2. Temas fuera del orden del día:

2.1. Curso de posgrado "Técnicas de biología molecular aplicada a la genética animal" - Responsable Francisco Santos PANTUSO

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la mencionada actividad de posgrado. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d. Comisión Asesora Permanente de Formación de Recursos Humanos:

Por Secretaría se informa que los dictámenes no cuentan con los cinco (5) firmas que determina la reglamentación. El Cuerpo acuerda considerarlos como dictámenes.

d.1. Asignación anticipos y reintegros de viáticos

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda: Asignar a los docentes que a continuación se mencionan, las sumas que en cada caso se indican, con motivo de concurrir a diversas actividades de formación:

EGGS, Anyelen	XVI Jornadas Fitosanitarias Argentinas	2.800,00
LEZCANO, Liliana Luján	VI Simposio Latinoamericano de Inocuidad Alimentaria	\$2.800,00
ROSSI BERLUTI, Flavia	Capacitación en sistemas de gestión de la energía. Normas ISO 50000	\$1.850,00
GUECAIMBURU, Juan Martín	XXVI Congreso Argentina de la Ciencia del Suelo	\$2.800,00
MARCHINI, Mariano	Curso de Posgrado "como planificar y evaluar por capacidades (aptitudes) en el aula y la institución"	\$ 659,10

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

5.- Proyecto de disposición: Asignación de fondos del Programa de Apoyo a la Formación de cuarto nivel

La Secretaria Administrativa RISIGLIONE solicita la palabra para explicar que si bien la aplicación de la herramienta fue satisfactoria, existen una serie de puntos a reconsiderar por la Comisión de Planeamiento. En primer lugar, que la matriz de ponderación se aplica a un máximo de 5 (cinco) alternativas y que conforme aumenta el número de alternativas, disminuye el poder discriminatorio para la calificación relativa. Aclara que elevará un informe a la comisión a la brevedad, con ésta y otras dificultades detectadas en la aplicación.

La Secretaria aclara también, que la distribución se ingresa a propuesta de la gestión, por decisión de éste Cuerpo y que en futuras implementaciones, deberá seguirse lo establecido por disposición, en cuanto al tratamiento en comisión. Se aclara que de los doce (12) postulantes, 2 (dos) no aplicaron por las características de las carreras (una diplomatura y una carrera de grado). De los diez (10) postulantes que superaron las condiciones excluyentes, superaron el mínimo de cuatrocientos (400) puntos. Como la herramienta no establece una diferencia discriminante, un corte en el orden de méritos y un criterio de asignación en función de dicho orden, se hizo una distribución equitativa entre los diez (10) postulantes.

A las 11.45 se retira la consejera RIQUELME VIRGALA.

La Secretaria Académica Marina Vilma SANTADINO dice que se deben definir previamente las áreas de vacancia y propone que las evalúe una comisión. Opina que le corresponde a la Comisión Asesora Permanente de Formación de Recursos Humanos es la que debe completar la matriz y que las áreas de vacancia deben ser definidas por la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento.

Por secretaria se da lectura a la disposición que se transcribe:

VISTO: La convocatoria 2018 del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel del Departamento de Tecnología y la Disposición CDD-T Nº 142/18 por la que se aprueba la Herramienta para la selección de postulantes para recibir dicha ayuda económica, en el ámbito de éste Departamento, y

CONSIDERANDO: Que la convocatoria para la inscripción se abrió el 5 de marzo de 2018, extendiéndose inicialmente hasta el 30 de abril. Que debido a que la Comisión de Planeamiento se encontraba trabajando en los criterios de selección, se extendió el plazo de inscripción de la convocatoria hasta el 30 de mayo. Que al cierre de la convocatoria se contabilizaron 12 (doce) solicitudes de inscripción. Que en función de las características de las carreras para las cuales se solicita la ayuda de Cuarto Nivel, se determinó que dos (2) de las solicitudes de inscripción no aplican a formación de postgrado, por lo que no fueron consideradas para la aplicación de la Herramienta, no ingresando en el orden de méritos. Que la Herramienta para la selección de postulantes permite brindar claridad y dotar de objetividad al proceso, complementando la Resolución H.C.S Nº 184/98, que establece el Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel de los docentes de la Universidad. Que en el caso en el que se obtuvo igual puntaje en la matriz para dos postulantes, para establecer el orden de méritos se consideró el criterio de priorizar la formación de docentes auxiliares. Que todos los postulantes que fueron considerados en la aplicación de la Herramienta, obtuvieron puntajes por encima del mínimo de 400, establecido en la Disposición CDD-T Nº 142/18. Que la Herramienta no define pautas para la distribución de los fondos según el orden de méritos, con la finalidad que los criterios de asignación se ajusten a las particularidades de cada convocatoria. Que no habiéndose aún definido el Presupuesto 2018, no se cuenta con crédito para dicho programa y actividad en la Fuente 11. Que se cuenta con un saldo disponible del ejercicio 2017, que asciende a PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE (\$ 64.069.-), en la Fuente 16, Programa 18, Actividad 07. Que en la sesión ordinaria del Consejo Directivo Departamental del 26 de junio de 2018, se acordó que el orden de méritos y la propuesta de distribución de los fondos sería ingresada en la siguiente sesión ordinaria de éste Cuerpo, a través de las

Secretarías del Departamento. Que el Cuerpo trató el aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 12 de julio de 2018.

ARTICULO 1º.- APROBAR el orden de méritos obtenido de la aplicación de la Herramienta para la selección de postulantes, con los criterios y ponderaciones definidos para 2018 en la Disposición CDD-T N.º 142/18, para recibir la ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel: 1º- MOTTA, Leonardo Iván (840 puntos); 2º- YABAR, Marina Mabel (825 puntos); 3º- HERRERO, María de los Milagros (800 puntos); 4º- MARTÍNEZ, Gustavo Ariel (775 puntos); 5º- ROSSI, Franco Ángel (750 puntos); 6º- OJEDA, Pablo Alejandro (735 puntos); 7º- EGGS, Anyelén Yanina (720 puntos); 8º- EUSTAQUIO, Analía Verónica (715 puntos); 9º- FERNÁNDEZ ALFAYA, Silvia Pilar (715 puntos); 10º- CUCCIUFFO, Emiliano Ignacio (520 puntos).-

ARTICULO 2º.- ASIGNAR los fondos de la partida destinada al Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel de la Fuente 16, Programa 18, Actividad 07, entre los docentes inscriptos en la Convocatoria 2018, según el orden de méritos obtenido, de acuerdo con el siguiente detalle:

DOCENTE	CARRERA DE POSTGRADO	MONTO A ASIGNAR (PESOS)
MOTTA, Leonardo Iván	Maestría en Desarrollo Rural	6.400
YABAR, Marina Mabel	Doctorado en Ciencias Aplicadas	6.400
HERRERO, María de los Milagros	Especialización en Gestión y Dirección de Instituciones de Salud	6.400
MARTÍNEZ, Gustavo Ariel	Especialización en Tecnología de Envases y Embalajes	6.400
ROSSI, Franco Ángel	Doctorado en Ciencias Aplicadas	6.400
OJEDA, Pablo Alejandro	Doctorado en Ciencias Aplicadas	6.400
EGGS, Anyelén Yanina	Maestría en Protección Vegetal	6.400
EUSTAQUIO, Analía Verónica	Especialización en Docencia en Entornos Virtuales	6.400
FERNÁNDEZ ALFAYA, Silvia Pilar	Especialización en Docencia en Entornos Virtuales	6.400
CUCCIUFFO, Emiliano Ignacio	Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano	6.400

ARTICULO 4º.- Los docentes mencionados en el artículo 2º deberán presentar un informe de acuerdo con lo determinado por el artículo 10 del Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel, aprobado por Resolución C.S. N° 184/98 y su modificatoria Resolución C.S. N° 295/98.-

ARTICULO 5º.- Los docentes mencionados en el artículo 2º deberán efectuar la rendición de los fondos asignados aportando los respectivos comprobantes de pago.-

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

6.- Proyección del video: Conferencia de Prof. Nieves TAPIA

A las 11.50 comienza la proyección, previa introducción de la Presidente del Cuerpo.

A las 12 se retira el consejero CABADA.

A las 12.30 hs se ha agotado el temario previsto por lo que se da por finalizada la sesión.
